



CORPORACIÓN CDSI2
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION
NIT No. 901350798-8

ACTA No. 004

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO DE DECORPORADOS

FECHA: 30 DE MARZO DE 2021

LUGAR: VIRTUAL POR LA PLATAFORMA GOOGLE MEET

Link: <https://meet.google.com/vnr-ihes-whw>

HORA: 9: 00 a.m -10:00 a.m

NUMERO DE ASISTENTES: TRES (03).

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado alista y verificación del quórum
2. Elección de secretario adhoc.
3. Presentación de informe del representante legal de las actividades realizadas.
4. Aprobación de registro del acta de inclusión de nuevos socios ante la cámara de comercio de Ibagué.
5. Actualización página web
6. Aprobación para el pago de renovación de matrícula mercantil.
7. Aprobación de contratar servicios de un contador para la declaración de renta y actualización de la página web ante la DIAN.
8. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta manifiesta a los asistentes que la presente asamblea se llevara a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet para lo cual fue remitido previamente el enlace Link: <https://meet.google.com/vue-koic-dzf>, lo anterior dado que con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el Presidente de la República de Colombia, el aislamiento preventivo decretado a nivel nacional para mitigar la contaminación generada por el SARS-CoV-2 hoy en día considerada por la OMS como una pandemia. Y de conformidad con el **PARAGRAFO del artículo 15 de los estatutos:**



CORPORACIÓN CDSI2

PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION

NIT No. 901350798-8

“Los miembros que no puedan concurrir personalmente a la Asamblea, podrán hacerlo a través de video conferencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Y su asistencia se registrará a través de correo electrónico. La cual se anexa a la lista de asistencia física y de la respectiva acta”.

1. LLAMADO ALISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a la verificación del quórum asistente y respondieron un número de (3) asociados, que representan el 75 % de la Entidad. Existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones la mitad más uno de los integrantes. Se anexa al finalizar del acta la lista de asistencia de los asociados que participaron para el desarrollo de esta reunión, la cual hace parte integral de la misma, de igual manera se determinó que hubo quórum para dar inicio a la Asamblea.

2. ELECCIÓN DE SECRETARIO ADHOC.

Se nombra por unanimidad como secretario (a) adhoc de la reunión al señor ANDRES FERNANDO HERRERA, quien manifiesta aceptación del cargo para efectos de esta reunión, quien presidirá la asamblea como presidente de la misma la señora ZULIA YADIRA PELAEZ BARRAGAN.

3. Presentación de informe del representante legal de las actividades realizadas.

La representante legal presenta un informe de actividades realizadas las cuales son a siguientes:

- a) Se presento por correo electrónico un proyecto ante un organismo internacional cuyo objeto es *“ la Construcción de Centro Atención Integral para discapacitados, conformado por una clínica especializada de última tecnología en equipos médicos y de rehabilitación; Parque Recreacional propicio para esta población y un Centro de Empleabilidad para fomentar la inclusión laboral, en este proyecto se pretende transformar vidas, con oportunidad en la atención, recreación e inclusión laboral”.*



CORPORACIÓN CDSI2

PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION

NIT No. 901350798-8

Con el fin de poder desarrollar y beneficiar muchas personas que presentan discapacidades. Hasta el momento solo se han enviado las circulares 1, 2 3, y 4. Pendiente de enviar la circular 7 todo ello con el fin de que sea aprobado.

El día 04 de agosto recibí respuesta donde se me informa que debo enviar la circular número dos en inglés y volverla a enviar, para lo cual contraté un traductor y la remití nuevamente.

- b) Se solicitó el cambio del régimen ordinario al régimen especial de la ESAL a través de contador, el día 01 de octubre del año 2020, la DIAN profirió la Resolución Numero 202000924263930263, donde se autoriza por el año gravable 2020 la calificación como contribuyente del Régimen Especial.
- c) Por otro lado, la corporación entro a participar en una convocatoria que realizó la Cámara de comercio en convenio con Fenalco y la Alcaldía de Ibagué, para hacernos acreedores de un datafono, donde salimos beneficiados para recibir un datafono de manera gratuita.

Asistí a una serie de capacitaciones virtuales tales como:

GOGLE DRIVE, EXCEL, CONTABILIDAD BASICA, EMPODERAMIENTO DIGITAL, FACUTARACIÓN ELECTRONICA. Y de manera presencial a una capacitación manejo del datafono.

El día 10 de marzo del presente año recibí el datafono al igual que la capacitación nuevamente del manejo del mismo.

4. APROBACIÓN DE REGISTRO DEL ACTA DE INCLUSIÓN DE NUEVOS SOCIOS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ.

El día 31 de julio de 2020 se llevó a cabo ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DECORPORADOS **de manera** VIRTUAL POR LA PLATAFORMA GOOGLE MEET Link: <https://meet.google.com/vue-koic-dzf> , en la cual se levantó el acta número 03, donde es ACEPTADA y aprobada de manera unánime la renuncia presentada por la señora BLANCA NUBIA ROJAS MEDIA, perdiendo así su



CORPORACIÓN CDSI2
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION
NIT No. 901350798-8

calidad de miembro de conformidad con el artículo 8 e los estatutos. “*por renuncia voluntaria,*” e igualmente se aprobó de manera unánime por los miembros de la asamblea, la inclusión de miembros activos de la corporación previo cumplimiento de los requisitos señalados en los estatutos.

A la fecha no se ha registrado dicha acta ante la cámara de comercio, razón por la cual se aprueba el registro de la misma, con el ánimo de que los nuevos socios hagan parte de manera formal en la corporación. Se le deja esta responsabilidad a la representante legal para el trámite respectivo.

5. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB

En la actualidad tenemos vigente la página web de la corporación

Link1. <http://corporacioncdsi2.serviciodepaginaswebstm.com>

Link 2. . <http://corporacioncdsi2.serviciodepaginaswebstm.com/Documentos-DIAN/>

Se le hace saber a los corporados que le día 31 de marzo del presente año vence el plazo para actualizar la página web, dejando constancia del correo electrónico recibido por parte de la DIAN, donde se señala dicho plazo so pena de volver a régimen ordinario ante dicha omisión.

Se autoriza a la representante legal para actualizar la página web, en ese sentido tiene la responsabilidad de contratar la persona idónea para tal actividad.

6. PAGO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA MERCANTIL.

Se les hace saber que el año pasado 2020 y el día 26 de marzo de este año 2021, se canceló la renovación de la matricula mercantil, para conocimiento de todos dentro del plazo legal.



CORPORACIÓN CDSI2

PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION

NIT No. 901350798-8

7. APROBACIÓN DE CONTRATAR SERVICIOS DE UN CONTADOR PARA LA DECLARACIÓN DE RENTA Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB ANTE LA DIAN.

Se autoriza por todos los miembros de la asamblea contratar un contador para la elaboración de los estados financieros y presentar la respectiva declaración de renta dentro del término legal a fin de evitar pagos de multas. Y actualización de página web.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidenta le informa a la asamblea que el día de 22 de diciembre del año 2020, se dio apertura a la cuenta corriente en el banco BBVA, requisito previo para poder recibir el datafono, y para poderlo poner a funcionar cuando se requiera. Aclara que fue demorada la apertura ya que se requería aprobación por parte de la dirección del banco en Bogotá.

El número de cuenta corriente es: **00130435000100023668** según como consta en la certificación expedida el día 22 de diciembre de 2021 por el banco.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 a.m, del día 30 de Marzo de 2021 y agotado el orden del día se levanta la sesión.

Se deja Constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y copia de ella hará parte del libro de actas de la corporación para disposición de cada uno de los corporados.

Presidente de Asamblea

Secretario adhoc de Asamblea



CORPORACIÓN CDSI2
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION
NIT No. 901350798-8

LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL

OBJETO: Se realiza Asamblea General Ordinaria de conformidad con el artículo 13 de los estatutos.

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y apellidos	cedula	Celular	Autorización firma
03/30/2021	anferher4@gmail.com	Andrés Fernando Herrera Reyes	1110488680	3106730777	certifico mi asistencia a la reunión
03/30/2021	elizabethvildoza@gmail.com	Elizabeth Vildoza Sogamoso	39544426	3004019013	certifico mi asistencia a la reunión
03/30/2021	ailuz21@yahoo.com	Zulia Yadira Pelaez Barragán	65778174	3212325974	certifico mi asistencia a la reunión